

**Incidencia política a nivel municipal:  
Empoderamiento y participación juvenil  
en políticas públicas para la promoción y defensa de la  
salud y los derechos sexuales y reproductivos**



**Resumen de una experiencia en ocho municipios de  
La República Dominicana**

# Créditos

---

Proyecto RLA 5R 305: Implementación de nuevos enfoques: Refuerzo de la capacidad de contrapartes que trabajan con/para jóvenes para responder a sus necesidades de salud reproductiva y de promover los derechos de poblaciones jóvenes vulnerables, financiado por UNFPA/LACD, la Fundación West Wind y ejecutado por Family Care International.



En colaboración con: Municipios de Bayaguana, Constanza, Jarabacoa, Jima Abajo, La Vega, Monte Plata, Sabana Grande de Boyá, Yamasá; Representantes de grupos juveniles, la Secretaría de Estado de la Juventud (SEJ), la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ), el proyecto Global Youth Partners de UNFPA/ República Dominicana.



Documento preparado por:

- Jeannette Tineo, FCI / República Dominicana
- María Faget y Cristina Puig, FCI / ALC

FCI ® Septiembre 2007

Para mayor información sobre esta iniciativa, contactar con:



Family Care International  
Programa de América Latina y el Caribe  
588 Broadway, Suite 503  
New York, NY 10012, USA  
Tel. + 1 212.941.5300  
Fax. +1 212.941.5563  
lac@fcimail.org



# Introducción

La participación amplia de los y las jóvenes en la formulación y la implementación de políticas públicas es fundamental porque permite que ellos y ellas mismas puedan reflexionar sobre su situación y sus necesidades, incidir en la definición de sus prioridades, hacer demandas y propuestas y así ser protagonistas de su presente y de su desarrollo. Esto implica empoderarse como colectivo social, formular reivindicaciones, exigir derechos, y asumir, en colaboración con diferentes organizaciones, los retos y compromisos que demanda el trabajo de defensa en el ámbito local, de los derechos en general y de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) en particular. Así se construye un espacio de aprendizaje mutuo entre todos los actores involucrados, desde donde se acuerdan soluciones apropiadas y sostenibles, para responder a las necesidades e intereses de los mundos juveniles. La participación activa de la ciudadanía desde este enfoque no es sólo un instrumento o un medio, sino que constituye un fin en si mismo, por ser un elemento básico en todo proceso de desarrollo municipal y nacional.

La aplicación de metodologías auténticamente participativas, basadas en enfoques de género, generacionales y de derechos, tanto en la fase diagnóstica como en las fases de capacitación, planificación, acción y seguimiento de los procesos de elaboración y aplicación de políticas públicas contribuye a que:

- las y los jóvenes se empoderen como grupo y colectivo social, analizando sus realidades particulares en función de las condiciones de género y generacionales en que éstas se construyen;
- los y las jóvenes adquieran nuevos conocimientos que generan a su vez nuevas relaciones y prácticas en lo personal, interpersonal e institucional;
- los y las jóvenes asumen un rol activo en el desarrollo de su comunidad;
- los y las jóvenes promuevan y defiendan sus derechos sexuales y reproductivos a través del despliegue creativo de diversas acciones comunitarias;
- exista una mayor cooperación en el ámbito de la formulación y aplicación de las políticas y leyes de juventud en los niveles locales;
- se establezcan mecanismos de diálogo entre la gente joven y las instituciones públicas, tanto a nivel local y nacional;

- el trabajo del gobierno local, especialmente de las Oficinas Municipales de Juventud, sea más eficiente, transparente y democrático.

Este documento presenta un resumen de la experiencia de participación juvenil en la elaboración e implementación de las políticas locales de juventud, con énfasis en políticas públicas en salud sexual y reproductiva y género en ocho municipios de la República Dominicana, llevado a cabo durante 2005 y 2006. Family Care International (FCI) brindó apoyo técnico y financiero para esta iniciativa en el marco del proyecto regional “Implementación de nuevos enfoques” (RLA 5R 305) con apoyo de la División de América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA/LACD) y con fondos de la Fundación WestWind.

En esta iniciativa participaron además los y las encargadas de las Oficinas Municipales de la Juventud (OMJ) de los municipios de Bayaguana, Constanza, Jarabacoa, Jima Abajo, La Vega, Monte Plata, Sabana Grande de Boyá, y Yamasá, representantes de grupos juveniles y la Secretaría de Estado de la Juventud (SEJ). Los componentes de fortalecimiento municipal, y creación de condiciones para la implementación de las Oficinas Municipales de Juventud y los Planes de Juventud fueron apoyados primordialmente por la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) en el marco de su programa de fortalecimiento de la gestión municipal. En el marco de esa iniciativa, FCI ha prestado asistencia técnica y financiera a los componentes de articulación, fortalecimiento, capacitación y seguimiento de las redes de jóvenes para la implementación de acciones de incidencia política a nivel municipal para la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de la juventud.

Fruto de la acción mancomunada y sostenida de los grupos juveniles y con el apoyo de la alianza GTZ/FCI/UNFPA, se ha logrado impulsar la implementación de planes municipales de la juventud (PMJ) en los municipios en los que se ha trabajado. También se ha conseguido que los ayuntamientos involucrados comiencen a definir mecanismos para asignar los presupuestos que por Ley deben pasar a los planes para jóvenes. Además se logró que los temas de salud sexual y reproductiva formen parte de la agenda de la juventud en esos municipios. Pero sobre todo, se logró que los y las jóvenes empoderados y articulados participen en los procesos y las decisiones políticas locales que les afectan.



## Contexto socio-político en la República Dominicana

Con la promulgación de la Ley General de Juventud (49-00) en el 2000 se reconoció por primera vez en la República Dominicana la importancia de la participación de la población joven en los procesos de toma de decisión política.

La Ley General de Juventud establece que los y las jóvenes deben participar en los “espacios nacionales y locales en los que se plantean y discuten los temas de desarrollo” aspirando a que se establezcan mecanismos de participación en todos los niveles y a que se incluya la dimensión juvenil en las políticas sectoriales. La Ley constituye una firme iniciativa para hacer participar a la gente joven en el desarrollo del municipio y del país. Así el marco de la Ley General de Juventud toma en consideración el valor añadido de la participación juvenil:

- Mejora la toma de decisiones porque se introduce más información en el proceso político y fomenta la comunicación entre las partes implicadas y afectadas por tales decisiones.
- Involucramiento de un mayor número de jóvenes que comprenderán la política y pueden participar activamente en su implementación.
- Incremento de la legitimidad del sistema político en general porque las decisiones son implementadas con mayor transparencia y apoyo por parte de los ciudadanos y las ciudadanas.
- Educación de los y las jóvenes como ciudadanos responsables, sujetos de derechos y de obligaciones.

En los últimos tres años, en todo el país se ha iniciado un proceso para establecer Oficinas Municipales de Juventud, integradas a los respectivos Ayuntamientos. Muchas de ellas están en fase de consolidación y de definir sus estrategias y actividades futuras. De acuerdo a la Ley General de Juventud, el 4% de los recursos municipales deberá dedicarse a programas para las y los jóvenes. En ese contexto, la elaboración de un plan municipal de juventud es un cometido que recae en varios agentes sociales, tanto gubernamentales como de la sociedad civil, y debe ser desarrollado y consensuado de manera conjunta, participativa y transparente. Este es un proceso complejo que requiere de mucho compromiso y esfuerzo de todos los actores

involucrados. Se enfrentan conflictos de intereses, sobre todo en contextos políticos de tradición conservadora y autoritaria donde los nuevos enfoques imponen una lógica de trabajo desde la horizontalidad.



## La iniciativa

Aprovechando este contexto político y en el marco del proyecto de fortalecimiento de la gestión municipal de la GTZ, se desarrolló una alianza entre GTZ, FCI, GYP y el UNFPA para impulsar en estos 8 municipios la articulación de redes de jóvenes capaces de tener un rol protagónico en la elaboración de los PMJ, exigir el cumplimiento de la asignación de recursos para estos planes y dar seguimiento a la implementación de los planes, en estrecha coordinación con las Oficinas Municipales de Juventud.

**El objetivo general** de la iniciativa fue de contribuir al fortalecimiento del proceso de democratización y descentralización de las políticas nacionales de juventud, con énfasis en políticas de salud sexual y reproductiva, a través de la movilización de actores municipales para el diseño y la implementación de los planes locales a favor de las juventudes.

**Su objetivo inmediato** más importante fue la definición de políticas públicas municipales, en las principales áreas que afectan el desarrollo humano integral de las y los jóvenes, priorizando las áreas de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

### Perspectivas estratégicas de la Iniciativa

La formulación e implementación de políticas públicas de juventud a nivel municipal pasa por una serie de estrategias y procesos que se resumen a continuación. Dado que los temas de juventudes, derechos y participación son relativamente incipientes, se hace necesaria una combinación de esfuerzos de coordinación, de sensibilización, de creación de opinión pública, de capacitación y de incidencia política directa en espacios de diálogo permanente entre los poderes políticos, los diversos actores sociales y las y los propios jóvenes.

#### *1. La participación política juvenil*

Sólo con una colaboración y diálogo permanente es posible avanzar en el trabajo local con las y los jóvenes. No sólo el producto final de este proceso de diálogo social (el Plan Municipal de Juventud) es importante; el proceso en sí, el camino y los pasos dados conjuntamente, conllevan beneficios positivos para los y las jóvenes y los actores adultos implicados. Únicamente mediante un diálogo constante se puede lograr que una planificación, en sentido amplio, sea consensuada y aceptada por todos los agentes involucrados y afectados por la misma. El proceso de creación de consensos motiva a la gente joven a colaborar en la implementación de los acuerdos alcanzados. Empoderamiento, autonomía, participación, diálogo y compromiso son los principios básicos que deben orientar todo el proceso y el actuar de todos los sectores involucrados.

## *2. Movilización de los colectivos involucrados en el proceso*

La meta principal en la fase de preparación es articular las y los jóvenes del municipio y establecer acuerdos con el gobierno local para llevar a cabo un proceso conjunto y participativo de elaboración de un Plan Municipal de Juventud. Es importante que exista una clara y explícita voluntad política por parte de las autoridades locales de participar y facilitar activamente este proceso. Para garantizar este compromiso, en el caso de la República Dominicana, por ejemplo, un objetivo es lograr que la Sala de Regidores lo explicita mediante una resolución capitular, en la cual las autoridades expresan formalmente su voluntad de apoyo a los departamentos y los grupos juveniles. Esto dará lugar posteriormente a la creación de las Oficinas Municipales de Juventud donde se centrarán todas las acciones a favor de los jóvenes.

También, en la fase de preparación es importante fomentar la articulación y cooperación entre las diversas organizaciones juveniles, más allá de su afiliación política en torno a un objetivo común. En este sentido, se trata ante todo identificar a través de un levantamiento pormenorizado el tipo de acciones que despliegan los grupos juveniles. Además, es vital reunir a todos los grupos, iniciativas y ONG que trabajan en el ámbito de la juventud, con el objetivo de que conjuntamente creen consensos y lleguen a acuerdos para realizar un análisis situacional y definir prioridades y propuestas concretas de solución.

## *3. Lograr el compromiso municipal*

La existencia de un marco institucional, que en caso de la República Dominicana descansa en la creación de la figura de la Oficina Municipal de Juventud (OMJ), dentro

del gobierno local es fundamental para poder centralizar, guiar y coordinar el proceso de formulación de políticas públicas juveniles al nivel local. En los casos que el Ayuntamiento no hubiera creado una OMJ, el primer paso es fomentar que las organizaciones juveniles locales negocien con las autoridades locales la creación de la OMJ, tal y como prevé la Ley General de Juventud. Asimismo, es de gran importancia que se forme legalmente un Consejo Municipal de Juventud, como también prevé la Ley General de Juventud. Este proceso debe ser iniciado y promovido por la Secretaría de Estado de la Juventud, la cual tiene el mandato político de regular y liderar este proceso en el ámbito local. Pero la participación de los grupos de jóvenes articulados es fundamental para que esto tenga respaldo y relevancia.

#### *4. Diagnóstico participativo a nivel municipal*

Para poder discutir con mayor profundidad la situación de los y las jóvenes, es recomendable realizar una evaluación de sus necesidades, a fin de disponer de un análisis situacional que proporcione datos concretos y actualizados de la juventud del municipio, incluyendo datos sobre salud sexual y reproductiva y género. Este diagnóstico debe ser realizado de manera ampliamente participativa, y en su implementación las organizaciones juveniles tienen un papel protagónico. Los datos levantados a través del diagnóstico participativo sirven luego como base para la identificación de las prioridades que deberán integrar lo Planes Municipales de Juventud, y, por lo tanto sustentan también las acciones de incidencia.

#### *5. Formulación de políticas públicas para la juventud*

La pieza central en la formulación de políticas a nivel municipal es la elaboración del Plan Municipal de Juventud (PMJ). El PMJ recoge los compromisos del Ayuntamiento (y de otras instancias) con la gente joven. El PMJ concreta enfoques de trabajo y la asignación de recursos en el medio plazo, en base a lo discutido y acordado ampliamente con el conjunto de la sociedad.

En la preparación y la elaboración del PMJ el ayuntamiento y los grupos juveniles deben embarcarse en un proceso de diálogo y de concertación, para definir las estrategias y acciones que responden a las necesidades de la juventud, y que sirven al desarrollo juvenil en el municipio.



La elaboración del plan debe considerar e incluir:

- Un proceso previo de información activa a toda la población sobre el proceso de elaboración de las políticas locales.
- La visión que lo guía y los objetivos de desarrollo juvenil que persigue.
- Una definición de las prioridades y de las acciones que propone implementar durante un periodo de tiempo definido y acotado, que será de entre 5 y 6 años.
- La identificación de las responsabilidades y las contribuciones o aportes de cada conjunto de actores involucrados en la implementación del plan.
- Un compromiso financiero por parte del gobierno local de asignar fondos públicos a la implementación de las acciones definidas, así como el compromiso de aportar apoyos no financieros, como recursos humanos o espacio físico, por ejemplo.

## *6. Presupuesto para la Implementación de acciones*

Lo más importante es que todo el proceso conduzca a la definición y ejecución de acciones concretas que den respuesta a las necesidades de los y las jóvenes y que contribuyan efectivamente a mejorar su situación.

El compromiso municipal debe traducirse en un **presupuesto asignado y entregado** para la implementación del Plan Municipal de Juventud. Como ya se ha indicado, la Ley General de Juventud prevé que el 4% del presupuesto municipal se destine a programas para las y los jóvenes. Estos recursos permitirían a su vez sostener la Oficina Municipal de Juventud, y también financiar la implementación de las acciones dirigidas a la juventud definidas participativamente. En los municipios en que hay mecanismos para la definición de presupuestos participativos, la asignación de recursos que beneficiarán específicamente a los y las jóvenes puede ser identificada y discutida en asambleas con el conjunto de las y los ciudadanos del municipio. Se busca a su vez que la asignación de recursos sea transparente, el gobierno rinda cuentas ante las organizaciones juveniles y ante el Consejo Municipal de Juventud.

## *7. Creación de alianzas para implementación del PMJ*

Dada la frecuente escasez de recursos financieros, la formación de nuevas alianzas es de suma importancia para garantizar la viabilidad y sostenibilidad del Plan. La Oficina Municipal de Juventud puede fomentar la colaboración y articulación con los demás

sectores del gobierno nacional, tales como la Secretaría de Educación o de Trabajo, a fin de movilizar fondos adicionales para financiar la implementación de acciones incluidas en el Plan. Tanto los grupos juveniles como las autoridades locales deben ser creativos en la búsqueda de financiamiento para la implementación de la Política de Juventud en cada municipio. Allí donde la política se cruce con campos de actuación regulados por otras Secretarías de Estado (como educación, trabajo, mujer o salud) es recomendable informar a las respectivas Secretarías y solicitar, cuando sea posible y necesario, su apoyo a las medidas tomadas.

También, más allá del gobierno nacional, en municipios con fuerte presencia del sector privado pueden pensarse formas de establecer alianzas con el mismo, y de implicar a este sector en la elaboración e implementación del Plan Municipal de Juventud. El establecimiento de programas conjuntos para la creación de empleo o de formación técnica o profesional son muestras de posibles colaboraciones con el sector privado.

La creación de nuevas alianzas requiere una actitud pro-activa por parte de las autoridades locales: supone buscar y circular información clave; elaborar y consensuar proyectos; facilitar intercambios y encuentros con distintos agentes claves. En este sentido, el gobierno local debe procurar que el personal responsable de la Oficina Municipal de Juventud disponga de la calificación profesional, las habilidades y las destrezas para ejercer eficazmente tan diversas y variadas funciones.



## **Articulación de acciones de promoción y defensa de la salud y los derechos sexuales y reproductivos**

---

En el marco de esta iniciativa, dada la relevancia del tema desde FCI se impulsó una estrategia centrada en la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes que incluyó diferentes etapas y procesos. Se partió del empoderamiento y la participación juvenil y la sensibilización política y comunitaria en base a los resultados del diagnóstico en los ocho municipios tal como se describe más abajo. Durante la experiencia, se generaron espacios para que las y los jóvenes practiquen un modelo “deliberante” de participación, socializando propuestas en un proceso que fortaleció su identidad, su autonomía y su condición de sujetas y sujetos

de derechos, todo lo cual contribuyó al protagonismo juvenil colectivo. Las etapas más importantes de este proceso fueron:

**La identificación y articulación de las redes de jóvenes.** Se hizo un levantamiento de las diferentes organizaciones y grupos de jóvenes actuando a nivel de cada uno de los 8 municipios y se les convocó a participar en la iniciativa. En el marco de esta experiencia, en varios ayuntamientos los propios jóvenes identificaron la necesidad de articularse en redes en las cuales las organizaciones juveniles discutían y acordaban sus asuntos y actividades. Por otra parte, fue muy significativo el reconocimiento de que existen diversas formas de asociatividad juvenil, y que todas deben ser incluidas y tomadas en cuenta en los planes para el desarrollo municipal.

**Diagnóstico participativo y análisis de resultados para salud sexual y reproductiva.** En el marco de esta experiencia piloto, la GTZ en coordinación con la Secretaría de Estado de Trabajo y con el apoyo del Banco Mundial, desarrolló una metodología investigativa que involucró a 147 jóvenes, quienes fueron capacitados para realizar una encuesta de necesidades en las principales áreas de la política de juventud: educación, salud, medioambiente, trabajo, uso del tiempo libre, participación, y relaciones familiares, entre otros. En el proceso de capacitación participaron la Secretaría de Trabajo (Programa Juventud y Empleo), la Secretaría de la Juventud, la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) y los respectivos municipios. Con el acompañamiento y la supervisión del Centro de Investigación y Estudios Sociales (CIES), los jóvenes recogieron los datos en sus municipios. Llegaron a entrevistar a 3,271 jóvenes de entre 15 y 24 años en los ocho municipios. El diagnóstico incluyó toda una sección sobre la situación de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes apoyada técnicamente por FCI.

Los datos recogidos del diagnóstico fueron luego discutidos en Foros municipales con participación de todos los interesados. Allí se identificaron las prioridades que debían ser incorporadas a los Planes Municipales de Juventud.

Los datos de salud sexual y reproductiva de los y las jóvenes fueron luego retomados para ser analizados y discutidos por las redes de jóvenes que participaron en las acciones de incidencia política en promoción y defensa de los derechos y la salud sexual y reproductiva (DSSR) que se describen más adelante. A partir de este análisis las áreas de: abuso de alcohol y drogas en jóvenes, explotación sexual y comercial, violencia doméstica, desempleo, VIH y SIDA, embarazo adolescente y participación

política juvenil fueron las áreas priorizadas por las y los jóvenes para inclusión en los PMJ y para su trabajo de incidencia política.

**Proceso de capacitación para la acción política en DSSR.** Para hacer posible una participación efectiva de las y los jóvenes en las políticas a nivel local y en la defensa de los DSSR, fue necesario poner en marcha un proceso de formación y capacitación a los grupos de líderes municipales, basado en criterios de acción participativa y con metodologías con las cuales el conocimiento se produce a partir de quienes participan y bajo un enfoque crítico. Es decir, se utilizaron metodologías muy participativas, creando espacios donde todo lo aprehendido se coloca en debate, generando nuevas posibilidades de aprendizaje.

El programa de capacitación para la promoción y defensa de los DSSR se llevó a cabo los fines de semana durante unos 10 meses de 2005 y 2006, e incluyó los siguientes ejes temáticos<sup>1</sup>:

**1. Análisis de las realidades juveniles y empoderamiento juvenil** con la finalidad de fortalecer la identidad de los grupos juveniles, identificar prioridades y promover la transformación de los contextos personales, relacionales y comunitarios a través de acciones de abogacía e incidencia política. Se partió de la reflexión y autovaloración personal, así como de cuestionar y valorar el contexto que requiere de acciones transformadoras. Se promovió la articulación de enfoques juveniles tanto con jóvenes como con otros actores sociales importantes en los niveles municipales. Se establecieron compromisos personales y grupales para la acción.

**2. Salud y derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes.** Incluyó los temas básicos de salud y derechos con un fuerte componente de reflexión sobre aspectos de género y generacionales como barreras para el ejercicio de los derechos. Se promovió la discusión sobre los vínculos entre la salud y el desarrollo y por lo tanto también el análisis del ámbito político, cultural, económico en el que se desenvuelven las y los jóvenes y una discusión sobre los bienes necesarios para favorecer los derechos sexuales y reproductivos. La iniciativa evitó formar “multiplicadores” de conocimientos, sino que más bien

---

<sup>1</sup> Se está sistematizando la experiencia actualmente y próximamente se pondrá a disposición un conjunto de herramientas para apoyar la replicación de este proceso de capacitación.

propició la creación de “agentes comunitarios de cambio”<sup>2</sup>. Estos jóvenes se prepararon así para realizar intervenciones de sensibilización/formación con otros jóvenes en sus ámbitos de vida, además de actuar como defensores en acciones de incidencia a favor de los derechos sexuales y reproductivos.

**4. Incidencia política y políticas públicas**, talleres donde las y los jóvenes identificaron la importancia de garantizar el liderazgo juvenil colectivo en los procesos de toma de decisiones políticas y discutieron los pasos necesarios para tener incidencia y participación política en los procesos de definición, ejecución, evaluación y monitoreo de las políticas públicas municipales. Esto implicó articular de nuevas formas del poder basadas en lo colectivo en lugar de aquellas basadas en el protagonismo individual que priman generalmente en las acciones juveniles de la región. Para transformar la práctica participativa hubo que revisar la configuración de los escenarios de poder para visualizarlos y reconfigurarlos desde el territorio propio.

**5. Planificación, monitoreo y evaluación de proyectos** y programas tanto con jóvenes como con técnicos de los niveles locales para garantizar la implementación eficiente de los planes de incidencia elaborados por los jóvenes. En las capacitaciones incluyeron práctica para la elaboración de planes, diseño de foros, cálculo de presupuestos, construcción de indicadores de seguimiento y de resultados, preparación de informes y rendición de cuentas.

A lo largo de la capacitación donde participaron personas de los ayuntamientos y de las Oficinas Municipales de Juventud además de las redes de jóvenes, se fueron a su vez creando condiciones para cabildeo y para la elaboración de los PMJ. Se trabajó en varios niveles simultáneamente:

- con las y los jóvenes: grupos, redes, diversas formas de asociación juvenil;
- con las autoridades políticas: movilizándolo a los actores y haciéndolos llegar a los espacios de la gente joven, aprovechando diversas coyunturas;
- con los Departamentos de Juventud, instalando condiciones para que visualicen y se apropien de su rol dentro del ayuntamiento y del municipio.

---

<sup>2</sup> Se capacitó a las y los jóvenes en el uso del rotafolio ¡Infórmate! como herramienta para orienta conversatorios con otros/as jóvenes de las comunidades.



## Resultados de las acciones de promoción y defensa de la salud y los derechos sexuales y reproductivos

A lo largo de todo el proceso de capacitación y formación, cada grupo juvenil que participó, fue articulando un plan de incidencia política municipal en temas de salud sexual y reproductiva, que incluyó objetivos y actividades concretas. Participaron en esta iniciativa organizaciones en los municipios de Bayaguana, Constanza, Jarabacoa, Jima Abajo, La Vega, Monte Plata, Sabana Grande de Boyá y Yamasá. Las acciones fueron financiadas con apoyo parcial del proyecto RLA 5R 305, además de apoyo local de UNFPA República Dominicana y de fundaciones privadas con fondos “semilla”.

**Capacitación:** En total se capacitaron unos 150 jóvenes y 40 adultos en talleres los fines de semana en los 8 municipios de intervención en temas de SSR, incluyendo estrategias de incidencia política en derechos sexuales y reproductivos (según el plan que se discutió más arriba). Estas personas realizaron una serie de actividades de comunicación y de difusión en los temas de DSSR en sus comunidades que llegaron a unas 1700 personas jóvenes y 335 adultas en los 8 municipios.

**Discusión pública de temas de la juventud:** En todos los 8 municipios se realizaron foros de discusión de los resultados de la encuesta, además de mesas redondas de discusión sobre temas específicos (VIH, incidencia política).

**Elaboración de los planes municipales de la Juventud.** Se instalaron Oficinas de la Juventud en los ocho municipios y todos elaboraron Planes Municipales de Juventud con la participación activa de los grupos de jóvenes quienes decidieron las áreas a priorizar.

**Actividades de incidencia política:** Unos 480 jóvenes y 160 adultos participaron en acciones de incidencia política en temas de SSR en los 8 municipios. Todas las OMJ elaboraron planes de incidencia política en temas de DSSR.

Las principales acciones de incidencia desarrolladas durante la experiencia fueron:

Actividad		Cantidad y tipo de participantes
<b>Movilización</b>	Marcha contra el VIH/SIDA	500 estudiantes, maestros/as, síndico, personal de salud, etc.
	Conferencia sobre las ITS y el VIH/SIDA	
	Teatros callejeros sobre VBG	400 personal de salud y maestros 1,000 personas adultas y jóvenes
	Concierto juvenil en contra de la VBG	
	Perifoneo promoviendo la SSR de las y los jóvenes	
<b>Comunicación y educación</b>	Charla sobre el uso de anticonceptivos	45 estudiantes

<b>comunitaria</b>	Conversatorio sobre VIH/SIDA	50 jóvenes
	Charlas virtuales en las bibliotecas públicas	200 usuarios
	Taller sobre género y sexualidad	50 sacerdotes y monjas
	Taller sobre participación social	30 jóvenes
	Taller Estatutos para funcionamiento de redes juveniles	25 jóvenes
	Distribución de condones en coordinación con la SESPAS y una ONG del municipio	1,000 jóvenes
	Taller sobre estigma y discriminación	50 jóvenes estudiantes diferentes centros educativos
<b>Cabildeo</b>	Reuniones con nuevas autoridades elegidas	40 jóvenes 8 síndicos
	Foros Municipales de Juventud	10 regidores
	Almuerzo con autoridades	2,000 jóvenes (cuatro municipios)
	Cabildo abierto en Sala Capitular	40 autoridades políticas 2,000 jóvenes

**Financiamiento:** Si bien informalmente se han asignado recursos municipales a las OMJ, no se han firmado decretos formales para asignar partidas presupuestarias a la juventud. En algunos casos el financiamiento recibido de manera informal, es mayor al que correspondería por ley. Los alcaldes han respondido de alguna manera a solicitudes puntuales de fondos para las actividades con jóvenes. Se espera que el futuro inmediato la entrega de los fondos se formalice en todos los municipios.

**Alianzas y seguimiento:** En uno de los municipios, Constanza, 15 organizaciones conformaron una Comisión de Planeamiento para acciones en defensa de los DSSR. En otros tres municipios se han creado alianzas entre varias organizaciones de jóvenes para el seguimiento a toda la iniciativa. Estos Comités Municipales de Seguimiento actúan de manera coordinada y dan respaldo a las acciones. En otro municipio, Yamasá, la Iglesia católica colabora con las actividades con los jóvenes. En todos los municipios la alianza de los grupos de jóvenes con la Oficina de Juventud es muy fuerte.

**Difusión:** Muchas de las actividades de los jóvenes han recibido cobertura de radio y de TGV local. Las actividades de los foros salieron publicadas en periódicos locales en 4 municipios.

**En términos generales** y a pesar de las múltiples dificultades que este tipo de iniciativas suele enfrentar, el proceso desarrollado con los grupos juveniles en los 8 municipios de las provincias de La Vega y de Monte Plata ha contribuido a que:

- los y las jóvenes adquieran nuevos conocimientos que generan a su vez nuevas relaciones y prácticas en lo personal, interpersonal e institucional;
- los y las jóvenes asuman un rol activo en el desarrollo de su comunidad;
- los y las jóvenes promueven y defienden sus derechos sexuales y reproductivos a través del despliegue creativo de diversas acciones comunitarias;
- exista una mayor cooperación en el ámbito de la formulación y aplicación de las políticas y leyes de juventud en los niveles locales;
- se establezcan mecanismos de diálogo entre la gente joven y las instituciones públicas, tanto a nivel local y nacional;
- haya cambiado sustancialmente el discurso nivel de decisores locales sobre la juventud
- el trabajo del gobierno local, especialmente de las Oficinas Municipales de Juventud, sea más eficiente, transparente y democrático.



## Resultados de la evaluación participativa del proceso

En octubre de 2006 se llevó a cabo un taller de evaluación del proceso de tres días con la participación de 40 jóvenes (22 mujeres y 18 hombres) de los 8 municipios en donde se trabajó. Utilizando una variedad de metodologías participativas, las y los jóvenes analizaron y discutieron los logros y los retos de su trabajo a nivel municipal desde tres ámbitos claves: el ámbito personal, las alianzas establecidas y el trabajo en incidencia política. A continuación resumimos los aspectos más importantes de sus valoraciones.

### *En el ámbito personal*

En términos de aprendizajes, las y los jóvenes destacan la importancia de los conocimientos adquiridos en relación a los temas de salud y derechos SR y en cómo esto incidió en una mayor autonomía personal; valoran los conocimientos sobre participación política y ciudadanía; sienten una mucho mayor motivación y seguridad para trabajo político por sus comunidades; y un creciente interés por sus contextos y por las personas.

### **Testimonios de las y los jóvenes:**

“ Siento más dominio sobre mi propio cuerpo, siento que como mujer puedo tomar decisiones”

“Me siento en la capacidad de abogar frente a diferentes públicos por los temas de SSR”.

“Tengo mayor conocimiento sobre los problemas que afectan al municipio y como actuar frente a éstos para contribuir a su solución”.

“He aprendido a confrontar mitos sobre nosotros los jóvenes”.



Asimismo, expresaron haber incorporado cambios en sus visiones de ellos/ellas mismos como personas jóvenes y como miembros de una comunidad, sentirse más seguros en sus relaciones de pareja, y más capaces para aportar soluciones a las necesidades de su entorno.

El proceso de aprendizaje participativo fue para ellos muy valioso aunque manifestaron que les gustaría tener un reforzamiento en algunos aspectos de la sexualidad y en aspectos metodológicos para poder replicar sus aprendizajes.

### *En términos de alianzas con otros actores sociales y políticos*

En este sentido se analizó el funcionamiento de los vínculos y compromisos en sus relaciones con las diferentes instancias e instituciones involucradas en los procesos. Se buscó medir el nivel de satisfacción de las y los jóvenes con el desarrollo de sus alianzas.

En relación con las Oficinas Municipales de la Juventud (OMJ), se identificó que en algunos municipios (Bayaguana) el trabajo fue limitado debido a poco apoyo de la OMJ. Citaron como ejemplos de muy buena colaboración y compromiso con los jóvenes a las OMJ de La Vega y de Sabana Grande. En general sienten que los ayuntamientos se han mostrado abiertos y colaborativos y que han modificado en parte su visión tradicional sobre la juventud, mostrando más apertura al trabajo juvenil. Valoraron los aportes de la GTZ a la iniciativa y su dinamismo, encomiaron el compromiso de FCI, su solidez técnica y su seguimiento incondicional. En relación a GYP valoraron sus aportes financieros y su contribución técnica a los temas de VIH y SIDA, pero no sintieron que la organización estuviera comprometida totalmente.

Un análisis FODA de las alianzas interinstitucionales dio los siguientes resultados:

Fortalezas	Debilidades
Unidad en el equipo de trabajo Responsabilidad Deseo de lograr cambios en los municipios Compromiso con las realidades juveniles tanto de los propios jóvenes como de las instituciones adultas de la alianza Disposición Integración en los diferentes municipios Entusiasmo/ carisma/ liderazgo Compartir Aprender unos con otros/as Perseverancia de las instituciones y de nosotros/as	Muchos jóvenes se desmotivaron y no dimos seguimiento Aun tenemos miedo a participar y en algunos municipios no hemos desarrollado espacios específicos para garantizar la participación amplia de jóvenes Falta de comunicación entre los diferentes equipos Dificultad en la convocatoria a tiempo Nuestra propia dejadez que en mucho casos hace que no demos seguimiento a lo que empezamos
Oportunidades	Amenazas

<p>La colaboración de FCI a través de los fondos semillas y de las capacitaciones y las formas de facilitar los temas</p> <p>La intención de algunos donantes de apoyar el trabajo ya iniciado</p> <p>La Ley Nacional de Juventud que establece el 4%</p> <p>El compromiso de algunas autoridades</p> <p>Los nuevos grupos, consejos, redes que están surgiendo en el municipio</p> <p>Podemos aprovechar mejor las instituciones privadas para que apoyen nuestras iniciativas</p>	<p>Falta de financiamiento en nuestros municipios que generalmente no son incluidos por los donantes en sus estrategias</p> <p>El adultocentrismo presente en las instituciones (casa, escuela, grupos) que limita nuestra participación</p> <p>Los sectores conservadores que no les gusta que se traten estos temas en nuestras localidades</p> <p>Poco apoyo de las autoridades locales en algunos municipios aun falta crear las OMJ y no dan presupuestos para los temas juveniles, porque no les interesa.</p> <p>Que el proyecto llegue al final sin todavía tener suficientes mecanismos creados en lo local</p> <p>Las críticas de la iglesia católica a nuestro modo de plantear los temas</p>
---	--

### *Sobre sus acciones de incidencia política*

Esta parte de la evaluación se centró en indagar acerca de los logros alcanzados por los y las jóvenes a través de sus acciones de incidencia y las barreras y retos por ellos percibidas. En términos de éxitos, las personas destacaron:

- Realización de los Foros municipales y el compromiso de las autoridades a favor de las personas jóvenes.
- La creación de las OMJ y la consolidación de los Consejos de Juventud y de las redes de jóvenes.
- El haber logrado financiamiento para parte de sus actividades de incidencia y el compromiso de asignar 4% de los fondos municipales para acciones con jóvenes.
- El fortalecimiento de la autonomía y del liderazgo de los jóvenes.
- Un cambio de visión sobre los jóvenes y su capacidad de actuar frente a la realidad de las comunidades.

Entre los desafíos señalaron:

- Continuar con iniciativas creativas e innovadoras para motivar a más jóvenes a involucrarse en estos procesos.
- Lograr que se entreguen efectivamente los fondos prometidos para los PMJ.
- Mantener el proceso de participación e incidencia con el cambio de autoridades municipales.
- Fortalecer acciones para contrarrestar fuerzas conservadoras opuestas a la autonomía de los jóvenes.
- Hacer un monitoreo continuo de todo el proceso y retroalimentarlo.

## *Recomendaciones surgidas del proceso de evaluación:*

El despliegue de acciones llevadas a cabo por los grupos de jóvenes a nivel municipal logró el reconocimiento de sus necesidades, expectativas e intereses, sobre todo en materia de salud sexual y reproductiva. Hubo una buena respuesta de las autoridades municipales quienes se comprometieron a aportar recursos para los PMJ. El crecimiento y fortalecimiento de las agrupaciones juveniles fue evidente, así como su capacidad de movilización política. A partir del proceso de evaluación participativa, se destacan las siguientes recomendaciones

- Establecer un mecanismo de monitoreo y evaluación que permita a través de la RED Interprovincial para garantizar que los logros alcanzados (4%, servicios amigables, etc.) se mantengan independientemente de los cambios de autoridades políticas.
- Ofrecer un entrenamiento en herramientas educativas para la facilitación de procesos en SSR. Para habilitar a las redes para una mayor capacidad en la tarea de socialización de los conocimientos adquiridos.
- Apoyar al desarrollo de los foros municipales, promoviendo el intercambio de experiencias entre los municipios que ya lo han realizado. Lograr el compromiso de las autoridades a través del proceso de los presupuestos participativos juveniles.
- Mantener la actualización temática de las y los jóvenes, ampliando a nuevos jóvenes que se han ido incorporando en los procesos municipales, hacer énfasis en los temas de género, municipalidades, desarrollo local, VIH/SIDA, entre otros.
- Promover el intercambio y mecanismos de articulación de las redes municipales con la RED Nacional de Jóvenes en SSR y con redes regionales en ALC (caso REDLAC, REDDEJUVENTUDES RURALES EN ALC, RELAJUR, CELAJUR, otros).
- Sistematizar la experiencia metodológica desarrollada con los grupos, para que le sirva de insumo en la tarea de facilitación que desarrollan en sus municipios.
- Elaborar algunas hojas informativas/folletos para difundir y promover el trabajo desarrollado hasta el momento.



## Seguimiento y sostenibilidad

Las redes de jóvenes de los ocho municipios ya están muy incorporadas al trabajo municipal y desde las Oficinas Municipales de la Juventud siguen incidiendo en las acciones del municipio hacia los jóvenes. Algunos grupos municipales han conseguido financiamiento para los planes de incidencia, mediante la presentación de pequeños proyectos para fondos semilla a organismos financiadores. Otros han conseguido fondos del mismo presupuesto municipal. Se espera que en el mediano plazo, la Oficina Municipal de Juventud y los Planes Municipales de Juventud estén totalmente institucionalizados y los jóvenes puedan seguir activos en la defensa de sus derechos sexuales y reproductivos.

Por otra parte, FCI ha recibido solicitudes para adaptar el modelo de incidencia política para ser desplegado en otros municipios en la República Dominicana, sobre todo en colaboración con la Secretaría de Juventud.

En el momento, FCI está sistematizando todo el proceso y elaborando una herramienta metodológica para apoyar la conducción de procesos de capacitación y movilización política similares a este en otros contextos. Estas herramientas serán ampliamente distribuidas a nivel nacional en la República Dominicana y también a nivel regional en ALC.

Filename: Incidencia Politica RD- FINAL (24 abril 08).doc  
Directory: C:\Documents and Settings\aatiles\Local  
Settings\Temporary Internet Files\OLK2B1  
Template: C:\Documents and Settings\aatiles\Application  
Data\Microsoft\Templates\Normal.dot  
Title:  
Subject:  
Author: mnm  
Keywords:  
Comments:  
Creation Date: 4/24/2008 7:16:00 PM  
Change Number: 2  
Last Saved On: 4/24/2008 7:16:00 PM  
Last Saved By: user  
Total Editing Time: 2 Minutes  
Last Printed On: 4/25/2008 11:04:00 AM  
As of Last Complete Printing  
Number of Pages: 20  
Number of Words: 6,050 (approx.)  
Number of Characters: 34,489 (approx.)